

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

36 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Implantes: válvulas de hidrocefalia”. P. A. 2020-0-31.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. 2020-0-31.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Implantes: válvulas de hidrocefalia.
- c) Lotes: Sí. Número lotes: 2.

Lote 1:

- Orden 1: Válvula de hidrocefalia programable compatible c/RM c/reservorio + mecanismo de control de flujo en posición ortostática, con sistema reductor de flujo que añade resistencia. No separables. La longitud total de (reservorio + válvula + mecanismo de control de flujo) debe ser ≤ 51 mm. El programador debe mostrar la presión actual de la válvula.
- Orden 2: Catéter ventricular para válvula de hidrocefalia programable.
- Orden 3: Catéter peritoneal y catéter cardíaco para válvula de hidrocefalia programable.

Lote 2:

- Orden 4: Válvula de hidrocefalia presión fija (baja, media, alta). Varios tamaños (pequeño, regular) c/reservorio + mecanismo de control de flujo en posición ortostática, con sistema reductor de flujo que añade resistencia. No separables. Sin componentes metálicos.
- Orden 5: Válvula de hidrocefalia presión fija (baja, media, alta). Varios tamaños (pequeño, regular) c/reservorio. Sin componentes metálicos.
- Orden 6: Catéter ventricular para válvula de hidrocefalia de presión fija.
- Orden 7: Catéter peritoneal y catéter cardíaco para válvula de hidrocefalia de presión fija.

- d) CPV: 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 28 de mayo de 2020.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de junio de 2020.
 - “Perfil del contratante” de 28 de mayo de 2020.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 377.696,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 118.030,00 euros.
 - IVA: 11.803,00 euros.
 - Importe total: 129.833,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de agosto de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de septiembre de 2020.
 - c) Contratista: Medtronic Ibérica, S. A. Lotes números: 1 y 2.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 110.800,00 euros.
 - IVA: 11.080,00 euros.
 - Importe total: 121.880,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.

Madrid, a 10 de diciembre de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijoo.

(03/34.346/20)

